

AÑO VII.—Nos. 5 a 7—JULIO DE 1925

Repertorio Histórico.

ORGANO DE LA

ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

DIRECTOR :

DR. EMILIO ROBLEDO

Agente General:

CARLOS A. MOLINA

Secretario de la Corporación.

CONTENIDO

	Págs.
El Mensajero de la victoria, <i>Raimundo Rivas</i>	137
Apuntamientos sobre genealogías de Antioquia, por <i>Alfonso Hernández y Lesmes</i>	168
Elogios al Libertador, por <i>Bernardo Mejía Escobar</i> ..	176
Semblanzas heroicas, por <i>Bernardo Puerta G.</i>	180

IMPRENTA OFICIAL. MEDELLÍN

Director, *Ricardo Jaramillo R.*

Repertorio Histórico.

ORGANO DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

Director: Dr. EMILIO ROBLEDO

Presidente de la Academia.

AGENTE: CARLOS A. MOLINA, SECRETARIO DE LA ACADEMIA

AÑO 7º

MEDELLÍN, JULIO DE 1925.

Nos. 5 a 7

EL MENSAJERO DE LA VICTORIA

Cuando todo el mundo de Colón conmemora el primer centenario de la jornada decisiva de la emancipación hispano-americana, justo y patriótico es evocar las figuras de aquellos guerreros cuyas espadas, bajo los estandartes de Bolívar y Sucre, Córdoba y Lara, se aureolaron con los reflejos de la victoria en esos campos, cuyos nombres ponen en los pechos un hondo e intraducible estremecimiento. Uno de esos próceres, en quien vinieron a enlazarse una vez más estirpes de la Nueva Granada y de Venezuela, fué el Teniente Coronel don Julián Santamaría, a quien bien puede denominarse el *Mensajero de la Victoria*, por haber sido el portador del parte de la Batalla de Ayacucho, enviado por el Libertador a la capital de la Gran Colombia, y cuyo nombre, a pesar de los servicios prestados, no se menciona en los Diccionarios biográficos de los campeones de la Independencia.

Por los años de 1765 llegó a la Provincia de Antioquia, en el Virreinato de Santafé, con el propósito de radicarse en ella, un hidalgo castellano llamado don Manuel de Santa María y Fernández de Salazar, quien contaba

treinta y un años de edad, pues había nacido en Anzó, Montañas de Burgos, el 21 de abril de 1734. ¡Descendía don Manuel de aquel famoso rabino Salomón ha Levi que, después de haber ilustrado la Sinagoga con su ciencia, convertido al catolicismo hizo célebre el nombre de Pablo de Santa María y llegó a ser nada menos que Canciller Mayor del Rey Enrique III y Arzobispo de Burgos, enlazando su familia con las casas más linajudas de Castilla y Aragón? Así lo han aseverado varios historiógrafos, que alegan en su apoyo los rasgos fisonómicos de la familia Santa María prototipo en muchos casos de ejemplares de belleza así en varones como en las damas. Bien pudiera ser, pero mientras se señalan los eslabones de la cadena humana que debería unir al mencionado Canciller con don Diego de Santa María, que cerca de dos siglos después, hacia fines del XVI, tenía su casa solariega en el Valle de Mena de las Montañas de Burgos, lo juicioso parece no aventurar concepto definitivo, como lo aconseja en el particular el ilustre humanista don Marco Fidel Suárez.

Hijo de aquel don Diego de Santa María fué don Mateo, quien a la muerte de su hermano don Antonio heredó la casa y bienes de sus antepasados, vinculados en Casadilla de Siones, Valle de Mena, y casó con doña Francisca del Barrio, enlace del cual nació en Anzó, el 10 de agosto de 1673, don Lorenzo de Santa María, el cual, a su turno, contrajo matrimonio con doña Francisca de Taranco, hija de un Diputado Regidor General de la Provincia. De don Lorenzo y doña Francisca procedió don Andrés de Santa María, nacido el 30 de noviembre de 1708, quien casó con doña María Fernández de Salazar (hija de don Andrés Fernández de Salazar, Síndico Procurador General del Valle de Mena, y de doña María de San Pedro Sojo), y tuvo al citado don Manuel, tronco del apellido en el Nuevo Reino de Granada.

Provisto de sus papeles de cristiandad y nobleza y establecido en Medellín, logró don Manuel, en negocios de comercio, acrecentar considerablemente su fortuna, y ocupó en la llamada entonces Villa de la Candelaria, muy alta posición, habiendo desempeñado los honoríficos destinos de Alcalde de primera denominación, Corregidor de naturales del Pueblo de la Estrella, Alcalde Juez Pedáneo del Partido de Envigado y dos veces el de Procurador

General (1). En una de las ocasiones en que ocupó este puesto, tuvo alguna desavenencia con el Gobernador de Antioquia don Cayetano Buelta Lorenzana, y el Cabildo de Medellín le expidió entonces un honroso certificado sobre su conducta y la manera como había desempeñado esos destinos, o sea “con la reputación que corresponde a su buen nacimiento y crianza, sin que en ellos hubiera dado la menor nota en contrario”.

Casó don Manuel de Santa María dos veces, y del segundo matrimonio—celebrado el 17 de septiembre de 1770—con doña Josefa Isaza y Vélez de Rivero, de noble familia procedente por la línea paterna de Vizcaya y por la materna de Asturias, fué hijo primogénito don Manuel Santa María e Isaza, quien a los veintiún años de edad, el 4 de noviembre de 1792, casó con doña María de la Luz Tirado y Villa, hija del Comisario General de la Caballería y Alguacil Mayor de Medellín don Nicolás José Tirado y Zapata y de doña Josefa de Villa y Molina, y cuyos abuelos, tanto el paterno, Capitán Juan Tirado y Cabello, como el materno, el Depositario General y Capitán de Infantería española don Francisco Miguel de Villa y Castañeda, habían ejercido el alto empleo de Alférez Real de Medellín.

Una numerosa familia, compuesta de cinco hombres y cuatro mujeres, provino del matrimonio Santa María-Tirado: el tercero de los varones, que llevó el nombre de Julián, nació en Medellín el 28 de enero de 1800.

Después de haber hecho en su ciudad natal los estudios de primeras letras, que estaban entonces al alcance de las familias pudientes, apenas se hicieron sentir en la Provincia de Antioquia los efectos de la Batalla de Boyacá, el joven Santa María se apresuró, como ya lo había hecho su hermano mayor, don Raimundo, a enrolarse en

(1) Un hijo de don Manuel, don Cristóbal de Santa María e Isaza, vistió en enero de 1802 la beca del Colegio Real Mayor y Seminario de San Bartolomé en Santafé de Bogotá, y en la correspondiente información de limpieza de sangre, declaró el testigo don José Antonio Soto, vecino de Medellín: “que conoce al pretendiente, a sus padres don Manuel de Santa María, natural de los Reinos de España, y a doña Josefa Isaza, natural de Medellín; que conoce a los abuelos maternos don Francisco Isaza y doña Francisca Vélez, de la misma Villa, y no conoció a los abuelos paternos por ser naturales de los Reinos de España, pero que todos han sido reputados por personas nobles y de distinción como que han obtenido los empleos honoríficos de aquella República, y últimamente ha visto los papeles de hidalguía pertenecientes al padre, venidos de aquella Península”.—En igual sentido declararon, también bajo juramento, los otros testigos.

uno de los cuerpos organizados por el Gobernador don José Manuel Restrepo, con el designio de coadyuvar a la liberación de los lugares en donde, como Pasto y Santa Marta, continuaban dominando los españoles. En efecto, en septiembre de 1819 tomó servicio en el Batallón *Cauca*, el cual, de acuerdo con la orden del Libertador, deseoso de honrar una vez más la memoria del Héroe de Bárbula, tomó el nombre de *Girardot*, y fué destinado, una vez concluidas las operaciones en Antioquia, a engrosar la división del General Montilla, la cual debía reabrir la lucha contra Santa Marta. El *Girardot* marchó (20 de agosto de 1820) a órdenes del Capitán José María Ricaurte—quien falleció a poco tiempo por causa del cólera morbo—a la campaña del Magdalena, adelantada con el designio de obtener a todo trance la posesión por los patriotas de aquella ciudad, foco de exaltado realismo que irradiaba sobre toda la costa atlántica del antiguo Virreynato, manteniendo en zozobra a los magistrados de la recién fundada República, y ganada y perdida varias veces por ambos contendores en el curso de la guerra. En los planes del Libertador, además, entraba el de que una vez obtenido ese resultado, pasara el ejército del Magdalena a libertar a Maracaibo, plaza de capital importancia para la suerte futura de Colombia.

Las fuerzas patriotas, mandadas por tierra por el General José María Carreño, a cuya pericia se encomendó en buena hora ese encargo, y por mar a órdenes del bravo Padilla, jefe de la armada, adelantaron con vigor las operaciones militares, y en ellas se distinguió “por su valor, energía y actividad”, Julián Santa María, hallándose en la acción del paso del Cotoné, en la derrota infligida cerca del río de la Fundación al jefe realista Brigadier Sánchez Lima, y en el combate de San Juan de la Ciénaga, en el cual fué dominada la hoscía tenacidad de los indígenas que impávidos se hacían matar por su amo el Rey, hasta que el General Carreño obtuvo del Gobernador español Ruiz Porras (11 de noviembre de 1820) la entrega de la ciudad de Bastidas, abandonada por la mayoría de sus habitantes. Durante la campaña fué ascendido Santa María a Subteniente, primero, y como premio a su comportamiento en la Batalla de la Ciénaga obtuvo luego el de Teniente. (a).

Adueñados los patriotas de Santa Marta, cuya conservación demandaba gran cuidado y vigilancia, por man-

tenerse vivo el fervor realista de los nativos de esa Gobernación, el Teniente Santa María, designado Ayudante Mayor del Batallón *Girardot*, desempeñó en el tiempo que permaneció en dicha plaza, importantes comisiones a entera satisfacción de sus jefes. Y honroso para él es igualmente el detalle de que auxiliado por remesas de dinero que le enviara su padre—que cooperó a la obra del establecimiento de la República como Alcalde y Regidor de Medellín—y ayudado por su hermano Raimundo, quien había establecido en Santa Marta una importante casa de comercio, no recibió en esa época el Teniente Santa María cantidad alguna del Tesoro público por sueldos o gratificación. (b).

A mediados de 1821, movido por el deseo de visitar a su familia, pasó Santa María con licencia a Antioquia, mas no duró por mucho tiempo el descanso porque, resuelta por el Libertador la campaña del Sur con el objetivo de emancipar definitivamente a Quito, fué comisionado para conducir al Cuartel General del ejército patriota, establecido en Cali, un batallón de reclutas. Atravesando la Provincia de Neiva y el Páramo de Guanacas, llevó felizmente sus hombres Santa María hasta la ciudad de Popayán, en donde, complacido con su comportamiento y anteriores servicios y apreciando sus relevantes dotes de caballerosidad e inteligencia, el Libertador, escogiéndolo entre muchos oficiales distinguidos, lo designó como uno de sus Edecanes. “Edecán del General Bolívar, Libertador Presidente, es uno de los más bellos títulos que pueden usarse en Europa”, escribía Sir Robert Wilson, al reclamar para su hijo Belford tal honor. (c).

En un principio el plan de Bolívar era el de pasar por mar a Guayaquil, desde el puerto de la Buenaventura, pero sucesos desfavorables para los patriotas, tales como la ocupación de Quito por el Gral. español Mourgeon y las excursiones de la flotilla realista por las costas del Pacífico, determinaron a la empresa, mucho más aventurada y difícil, de emprender la campaña por tierra para llegar al pié del Chimborazo después de haber sometido definitivamente a Pasto, “la trágica Vendée de nuestra historia”. Con su Estado Mayor—en el cual figuraba su Edecán Santa María—salió el Libertador de Popayán el 8 de marzo de 1823 resuelto a superar las dificultades que los hombres y la naturaleza oponían a sus planes, pues no solamente había que someter a los indomables pastusos y

patianos, sino qué vencer los rigores de la cordillera y las inclemencias del clima, tan mortífero éste que en la marcha hasta el Juanambú, teatro en años anteriores de las hazañas de Nariño, perdió el ejército más de mil hombres que quedaron moribundos en los hospitales.

Deseoso de seguir su camino hacia Quito, aun cuando fuese dejando a su espalda a la indomable Pasto, Bolívar, en la necesidad de atravesar el torrentoso Guáitara, se estrella contra las formidables posiciones que sobre el volcán de Pasto habían escogido los realistas. Líbrase entonces (7 de abril de 1822) sobre el campo de Bomboná una de las más encarnizadas y cruentas batallas que registra la guerra de la independencia, y entre los oficiales granadinos que, animados por el ejemplo de Torres y Valdés, Barreto y Sanders, París y Galindo, ejecutaron prodigios de valor, se contó al Teniente Julián Santa María, quien acompañó en todos los momentos al Libertador en esa jornada, tan llena de memorables incidentes y que, no obstante haber sido coronada por el triunfo de los republicanos, obligó a éstos, a causa de las pérdidas sufridas, a retirarse hacia Popayán en busca de refuerzos. En despacho fechado por Bolívar en el Cuartel General del Trapiche el 21 de mayo siguiente, recibió Santa María su ascenso a Capitán efectivo. (d).

Grandes fueron las penalidades de la campaña de Pasto, en la cual—escribía al Vicepresidente Santander el Secretario del Libertador Coronel J. G. Pérez—“el clima se ha mostrado más cruel que los hombres, y éstos son los más enemigos que tiene la libertad, que para odiarnos no hay distinción de edad, sexo ni calidad”. Tales fueron la hostilidad de los pastusos y las inclemencias de la naturaleza, que llegaron a hacer mella en el ánimo irreductible del Libertador, quien—dice el historiador Restrepo—hubo momentos en que llegó a dudar si debería cambiar de nuevo su plan de operaciones para emprenderlas por la costa del Pacífico. Por fortuna, la nueva de la victoria de Sucre en Pichincha y consiguiente ocupación de Quito, dobló los bríos del recio jefe español que comandaba en Pasto, Coronel Basilio García, y le hizo aceptar la capitulación honrosa que le ofreció el Presidente de Colombia (8 de junio de 1822). Por ese medio “que valió más que diez victorias”, pudo Bolívar, sin la preocupación de tener a la espalda un centro de reacción realista,

adelantar sus vastos planes sobre la emancipación total de la América del Sur.

Señaladas pruebas de confianza mereció del Libertador durante la campaña el Capitán Santa María, quien fué escogido para escoltar hasta Popayán con diez guías al Teniente Coronel José María Obando, recién pasado del campo realista al de los patriotas, al cual, para disipar toda aprensión le dijo Bolívar “que le daba por compañero a uno de sus Edecanes de quien estaba seguro lo trataría como un caballero”, y, luégo, para llevar a Bogotá la noticia de los plausibles acontecimientos cumplidos en el Sur. Con los partes de las Batallas de Bomboná y Pichincha, las nuevas de las ocupaciones de Pasto y de Quito, y correspondencia especial del Libertador y del General Sucre relativa a las operaciones militares, después de haber verificado el viaje en el corto espacio de nueve días, pasando por el Valle de Patía, infestado aún por guerrillas realistas, llegó Santa María a la Capital de Colombia el 24 de junio de 1822, y al día siguiente, en vista de las especiales recomendaciones recibidas del Libertador, el Vicepresidente Santander, atendiendo a su mérito y servicios, le concedió el grado de Teniente Coronel de Infantería. (e).

Agasajado por la alta sociedad de Bogotá—ciudad a donde había ya venido a establecerse su hermano don Raimundo, después de hacer la segunda campaña del Magdalena y sufrir ingentes pérdidas en la recupación de Santa Marta por los realistas—don Julián Santa María, a quien su padre quería retener a su lado y sentía quizá la nostalgia del hogar, no pudo regresar en el curso del año al Cuartel General del Ejército Libertador, ya en el Perú a consecuencia de los sucesos cumplidos como consecuencia de la célebre entrevista de Guayaquil entre Bolívar y San Martín. Santa María, quien había obtenido, en despacho fechado en ese puerto el 30 de mayo de 1823, su retiro con grado de Teniente Coronel, no quiso hacer uso de él en virtud de instancias del Libertador, quien no quería separarse de un oficial en cuya lealtad tenía completa confianza, y en repetidas ocasiones en su correspondencia con el General Santander reclamó a su Edecán en forma honrosa para éste. Cuando al fin, después de haber logrado realizar con licencia una visita a su ciudad natal, emprendió Santa María, a principios de agosto de 1823, su viaje de regreso a unirse con el Libertador, es-

cribía el General Santander al Presidente: “Va Santa María, en cuya detención no soy culpable; no siempre puede uno ser inflexible ni desatenderse de relaciones amistosas”, y meses más tarde, en carta de 6 de marzo de 1824, agregaba el Vicepresidente a Bolívar: “Yo no me he medido jamás en sus oficiales: Umaña ni Santa María no obtuvieron del Gobierno licencia ni retiro”.

Cuando el Comandante Santa María llegó a Lima (29 de octubre de 1823) siendo mensajero de “muchos papeles, algunas notas importantes y decretos del Congreso que me han parecido excelentes”—según escribía el Libertador—llegaba a su período álgido el torbellino de intrigas y complicaciones que habían paralizado hasta entonces el avance de las armas colombianas en el Perú. Llamado encarecidamente por el Presidente Riva Agüero, los altos jefes militares y el Congreso peruano para dirigir la guerra contra el poderoso ejército realista, y obtenido el permiso correspondiente del Cuerpo Legislativo de Colombia, llegó el Libertador, el 10. de septiembre del mismo año de 23, a Lima, donde fué recibido en triunfo, pero, como dice en sintético concepto el historiador Restrepo—“estaba erizada de graves dificultades la empresa acometida por Bolívar, de asegurar la independencia del Perú. Tenía que obrar sobre un pueblo cuyos recursos estaban agotados, despedazado por los partidos que se disputaban el poder sin reparar en los medios, desmoralizado, cansado de la guerra y donde los españoles conservaban el influjo adquirido por tres siglos de dominación y por recientes victorias”. Y no estaba recargado de sombras ese cuadro, pues crítica era en efecto la situación con las tropas peruanas, que, a órdenes de Santa Cruz, habían invadido el Alto Perú, casi destruído en el Desaguadero, y con la lucha ardiente que, sin tener en cuenta el peligro común representado en los defensores de la Monarquía, sostenían el Congreso y el Presidente Riva Agüero, destituido por aquel alto Cuerpo, y cuya disolución, a su vez, había ordenado el engreído mandatario que, abandonando a Lima, había hecho de Trujillo la sede de su Gobierno.

En negociaciones infructuosas entre el Libertador y Riva Agüero perdiéronse cerca de tres meses, sin que el ex-Presidente hubiera aceptado ninguno de los partidos que proponía Bolívar, y resuelto éste a terminar, amistosamente o por la fuerza, las diferencias existentes que paralizaban toda acción trascendental, tramontó la cordi-

llera para caer con su ejército sobre Trujillo. Empero, como las tropas de Riva Agüero se retiraron delante de las suyas y aun algunos cuerpos se le unieron, “convenido de que las atenciones que demanda el ejército del Sr. Riva Agüero impiden obrar sobre los españoles de una manera pronta, enérgica y eficaz”—decía su Secretario General—resolvió el Libertador, el 26 de noviembre, enviar a su Edecán Santa María como Parlamentario ante Riva Agüero para convenir en una entrevista, suspendiendo entre tanto las hostilidades y alzando el bloqueo de la costa de Trujillo. Inmediatamente salió Santa María a cumplir su comisión, y al llegar a esa ciudad se encontró con el más favorable cambio de cosas. En efecto, el Coronel Antonio Gutiérrez de la Fuente, quien intervino como Representante de Riva Agüero en las negociaciones aludidas y había tenido oportunidad de comprobar la falta de buena fe de su Jefe, tuvo oportunidad también de interceptar comunicaciones que le revelaron los planes concertados entre el ex-Presidente y los Generales realistas para destruir el ejército auxiliar de Colombia, y, decidido a obrar entró a Trujillo en la mañana del 25 de noviembre, se apoderó de Riva Agüero y de sus parciales, y, una vez aprobada su conducta por los habitantes del Departamento, despachó cuatro días después al Teniente Coronel Santa María, en unión de uno de sus oficiales, para manifestar al Libertador su deseo de acatar, con los demás Jefes del Ejército del Norte, al Congreso como única y legítima autoridad nacional, lo que implicaba consecuentemente el reconocimiento de la autoridad del Libertador. En efecto, así lo hicieron en solemne declaración fechada el 10.º de diciembre, cuyas bases fueron aceptadas por el Presidente de Colombia. (f). (1)

(1) “Anoche.—escribía el Secretario Espinar al Ministro de Guerra del Perú desde Huandobal con fecha 6 de diciembre—ha recibido S. E. una comunicación del 30 del pasado, en que su Edecán el Teniente Coronel Santa María, que fué de parlamentario, le dice desde Trujillo haber encontrado allí un cambio político, y que el señor La Fuente, al instruirlo de las ocurrencias, le manifestó las comunicaciones interceptadas de Riva Agüero con los españoles, en las que se describe la perfidia con que este monstruo tenía casi vendida su patria a sus mismos enemigos, y le presentó sus ardientes votos, los de las tropas y el pueblo por una reconciliación que pusiese término a los males pasados, siendo la primera y más grande garantía que podía ofrecer el reconocimiento del Gobierno legítimo, el cual había ya proclamado.”

En la misma fecha decía el Coronel Gutiérrez de La Fuente al Pre-

Después de comunicar por escrito Santa María tan plausibles noticias al Libertador, quien las recibió en su Cuartel General de Atunhuailas, junto con comunicaciones del M. I. Cabildo de Trujillo y del Coronel Gutiérrez de la Fuente, que confirmaban aquellas informaciones, regresó al lado de su Jefe, con el cual entró de nuevo a Trujillo. Mas si se había despejado el horizonte respecto de los planes que alimentaba Riva Agüero, estaba muy lejos de ser halagüeña la situación del Libertador. No había obtenido que se le reuniera la división auxiliar de Chile; el ejército peruano estaba casi disuelto después de la desastrosa campaña de Santa Cruz en el Alto Perú; era insegura la llegada de los refuerzos que incesantemente había pedido al Vicepresidente Santander y que éste no podía enviarle sin autorización del Congreso, y todo ello unido hacía que el éxito de la campaña estuviese en grave peligro y a merced de un ataque impetuoso de las numerosas fuerzas que obedecían al Virrey del Perú. Entonces, templándose aún más si cabe el acero de su alma, es cuando se muestra con mayor relieve el ánimo heroico de Bolívar, y a don Joaquín Mosquera, quien lo encuentra casi moribundo en Pativilca resume su programa de acción en la palabra incomparable: Triunfar. En ese momento, al lado del héroe, como en muchos otros solemnes de su vida, estuvo su fiel Edecán Santa María, y de la bella página en que el ilustre patricio Mosquera refirió, años más tarde, al historiador Restrepo ese episodio, copiamos, por mencionar a Santa María, el siguiente trozo:

sidente del Perú, Torre Tagle: "Durante el curso de estos acontecimientos he recibido de S. E. el Libertador de Colombia y del Perú las dos comunicaciones que en copia acompaño a V. E. y que fueron dirigidas a Riva Agüero, creyéndolo todavía a la cabeza del usurpador Gobierno. La primera, que fué conducida por el Teniente Coronel de Colombia don Juan Santa María, produjo el Tratado que en copia igualmente acompaño a V. E., y cuya ratificación fué a solicitar de S. E. el Libertador el Sargento Mayor del Batallón de la Guardia don B. Martínez.

El General Manuel Antonio López relata, al hablar de la campaña del Perú: "El día de nuestra llegada a Cajamarca (15 de diciembre de 1823), se nos había reunido un Edecán del Libertador, el Comandante Santa María, quien de regreso de una comisión traía consigo una dilatada correspondencia interceptada al Ejército español. Por ella se informó S. E. de que el navío *Asia*, el bergantín *Aquiles* y una corbeta a la orden del Coronel Bruzeta, que mandaba la escuadrilla, acababa de llegar de España. Una escaadrilla enemiga sobre nuestras costas en aquellas circunstancias, haciendo el crucero, paralizaba las disposiciones del Libertador, que por entonces todo lo esperaba de Colombia."

“Yo permanecí tres días en Pativilca mientras (el Libertador) hizo escribir muchas cartas para la Nueva Granada y Venezuela, las que traje. El día de mi partida montó en una mula muy mansa que tenía y salió a dejarme a la entrada del Desierto de Huarmeí para hacer un poco de ejercicio. Como mi equipaje se había atrasado, suspendí allí mi marcha, y el Libertador que estaba muy débil, se apeó y acostó sobre un capote de barragán, y su Edecán Julián Santa María permaneció de pie, oyéndonos conversar sobre la situación triste del Perú que me encargaba describir a Santander. Según Ud. sabe, para atravesar ese desierto de arena se prefiere la noche: eran, pues, las seis de la tarde, y el sol entraba y salía en el Pacífico, y me daba no sé qué idea triste de que era el sol del Perú que se despedía de nosotros. El silencio majestuoso del Océano, la vista del Desierto que iba yo a atravesar, la soledad de aquella costa y el ahullido de los lobos marinos oprimían mi espíritu, al dejar a mis compatriotas en una empresa tan ardua en que arriesgábamos al héroe y a nuestro ejército. Al llegar mi equipaje, me dijo el Libertador, tendido todavía en el suelo:

“Diga Ud. allá a nuestros compatriotas cómo me deja Ud. moribundo en esta playa inhospitalaria, teniendo que pelear a brazo partido para conquistar la independencia del Perú y la seguridad de Colombia”.

“Entonces levantándose me dió un abrazo; Santa María me dió otro y nos despedimos sin hablar palabra, como si hiciéramos esfuerzos para no expresar nuestra aflicción y nuestro cuidado por la suerte de la Patria. Omitiendo referir lo que me pasó en mi viaje, que después de mi llegada a Bogotá, supe cómo cumplió el Libertador su pronóstico, subiendo la cordillera y derrotando a los españoles en Junín”.

Y así fué en efecto: sin amilanarse el Libertador ante los golpes repetidos—como el fracaso del armisticio intentado para paralizar el progreso del ejército español; los criminales manejos del Presidente Torre Tagle y de su Ministro Berindoaga para destruir, de acuerdo con los realistas, la división colombiana, y, el de más funestas consecuencias, la caída del Callao a causa de una sublevación de las tropas argentinas y peruanas que guarnecían esas plazas—encargado ya de la suprema autoridad militar y política de la República por el Congreso del Perú

(10 de febrero de 1824), se preparaba a cortar con su espada la trama de las dificultades y traiciones.

Favorecido por las desavenencias entre el Virrey La Serna y el General Olañeta, que comandaba en el Alto Perú, el Libertador, sin perder bríos por la nueva ocupación de Lima por los españoles y secundado brillantemente por sus Generales con Sucre a la cabeza, hizo prodigios en corto tiempo, y, escribe el historiador de la Revolución de Colombia: “consigue restablecer en dos meses la moral del ejército unido, lo aumenta de siete a nueve mil quinientos hombres de toda arma e infunde a sus cuerpos el noble orgullo de los colombianos, que tantos laureles habían segado en el campo de la batalla”. Atraviesa la cordillera con sus horribles desfíladeros, llega en el mes de junio a Huánuco y de allí continúa, en serie prodigiosa, dictando órdenes de admirable precisión para concentrar, mantener la disciplina y electrizar a sus soldados.

El Teniente Coronel Santa María secundó con actividad ejemplar, en su esfera, los planes del Libertador, y desempeñó con su habitual consagración las numerosas comisiones que le dió su Jefe. El 15 de junio fué despachado al campamento del General Córdoba, Comandante de la 2a. División, con las instrucciones a que éste debe ceñirse para el paso de la cordillera: “El modo y forma cómo US. debe verificar esta operación—escribía a Córdoba el Secretario General Coronel Heres—los comunicará a US. el Teniente Coronel Santa María, Edecán de S. E., quien lleva las instrucciones del caso y conoce el país. S. E. quiere que US. cumpla exactamente las órdenes que le comunique dicho Santa María”. Verificado satisfactoriamente ese encargo, inquieto el Libertador por la suerte de la *Columna Zulia y los Guías*, de las tropas que acababan de llegar de Colombia y debían unir el grueso del ejército, despachó a su Edecán a Huayanca, a fin que informara del lugar en que se hallaban esos cuerpos y su estado, y para que por las vías más cercanas los hiciera llegar a ese lugar y de allí a Pasco, punto general de reunión del Ejército Libertador, dándole amplias facultades, entre ellas la de disponer de más de 1.000 bestias, entre caballos y mulas, y de las provisiones que allí había tenido la precaución de reunir. (g).

Concentrado el Ejército en Pasco al principiar el mes de agosto, el Libertador resolvió celebrar el aniversario de la Batalla de Boyacá con una gran victoria sobre Can-

terac, una de los más afamados entre los generales realistas, pero éste se anticipó a presentar combate, creyendo que no tenía que hacer frente sino a una parte de las tropas patriotas. El sol del 6 de agosto alumbró sobre el campo de Junín el choque, digno de ser cantado por el Homero americano, de las dos caballerías, y allí se hubiera adelantado el laurel de Ayacucho si hubiese podido entrar en juego la infantería republicana antes de que la española emprendiera rápida retirada. En Junín refrendó su fama de valeroso y sus trencillas de Teniente Coronel Julián Santa María, quien, como pudo atestiguar después uno de sus compañeros de armas, "como Edecán del Libertador se comportó dignamente entre los Oficiales de más valor". (h)

Preciso era para Bolívar terminar la campaña, tan favorablemente cambiada a su favor después de las cargas de Junín, y para ello continuó, con la misma infatigable presteza, dictando sus disposiciones para el encuentro final. Santa María, quien parecía incansable, desempeñó en esos preliminares de Ayacucho un papel que, si pasa inadvertido en un cuadro de tan vastas proporciones, tuvo en realidad no escaso mérito por la manera como supo llenarlo. Pocos días después, 12 de agosto, fué enviado por el Libertador, al Cuartel General de Sucre, situado en Jauja, con las instrucciones sobre la manera cómo debía adelantar su marcha el ejército, y poco después, el 21, se le comisionó ante los Coroneles Carreño y Althaus, a fin de que se informara del estado y situación de las fuerzas enemigas, si éstas habían pasado el Apurímac, y si los realistas habían logrado concentrarse. Y, puede decirse, que en el período transcurrido de Junín a Ayacucho sirvió de intermediario casi constante entre Bolívar y Sucre, en cuya correspondencia se menciona su nombre frecuentemente. Basta para comprobar la completa confianza que el Libertador tenía no sólo en la lealtad y adhesión de su Edecán, sino en su perspicacia y habilidad, el siguiente trozo de la carta que con fecha 28 de septiembre escribió el mismo Bolívar desde Huancarama al futuro Gran Mariscal: "Ahora mando cerca de Ud. a Santa María para que lo ilustre de todo, por estar bien instruído de la situación del país y del ejército. Los informes que dé a Ud. Santa María servirán infinito para decidir con más acierto la marcha de nuestras tropas".

No hemos podido precisar si el Teniente Coronel San-

ta María se hallaba aún en el campamento del General Sucre el día de Ayacucho, o si, con mayor probabilidad, había vuelto al lado del Libertador, quien se hallaba en Lima. Lo cierto es que una vez que la visión clarovidente de Bolívar, la insuperada pericia militar de Sucre y el ardor heroico de Córdoba, unidos por el genio en una sola fuerza arrolladora, escribieron al pie del Cundurcuna la más bella página de la historia militar del Nuevo Mundo, fué designado Santa María para el desempeño de dos importantes comisiones. La primera, llevar al Gobierno de Colombia, que reside en Bogotá, el parte oficial de la victoria (i). La segunda, poner en manos del Presidente del Senado, don Luis A. Baralt, la nueva renuncia que de la Presidencia de la gran República dirigió desde Lima, con fecha 22 de diciembre del citado año de 1824, el Libertador, renuncia que fué unánimemente rechazada por el Congreso en la sesión de 8 de febrero de 1825. (1)

Brillante carrera militar esperaba a ese joven Oficial de 24 años, quien había ganado en el combate de la Ciénaga su grado de Teniente, merecido en Bomboná el de Capitán y comprobado en Junín que le correspondía en justicia el de Teniente Coronel, y que bien podía aspirar después de los méritos adquiridos en la campaña de Ayacucho, al ascenso a Coronel, como lo indicaba al Vicepresidente Santander el Libertador, con cuya estimación y amistad se honraba Santa María. Y ese Coronel de la Gran República fácilmente hubiera escalado los más altos grados de la milicia, como muchos de sus compañeros que entonces tenían la misma gerarquía, en las postrimerías de Colombia, y, con mayor facilidad aún, en las contiendas civiles en que se debatieron las nuevas entidades surgidas a la disolución de la obra genial que realizó Bolívar. Empero, don Julián Santa María que, por una parte, consideraba

(1) Sobre el tema de su renuncia decía el Libertador al General Santander en carta de 20 de diciembre: "Mando a Santa María a llevar estos pliegos (los partes de la batalla de Ayacucho) y un oficio al Senado. Espero que no lo interceptará Ud. puesto que Santa María tiene orden de ponerlo en manos del Presidente del Senado, sin que le toque a Ud. ninguna intervención en este asunto." Equivocadamente, en el *Archivo Santander* se ha señalado a esta carta la fecha de 20 de diciembre de 1825, cuando su contenido no deja lugar a dudas acerca de que fué escrita pocos días después de la victoria de Ayacucho. También por equivocación, en la misma obra, se señalan como relativas a don Miguel Santa María, el primer Ministro colombiano en México, varias referencias que corresponden a don Julián o a otras personas de la familia Santa María.

terminada terminada con la victoria del 9 de diciembre la lucha por la independencia de América, y, por otra, se veía obligado por las apremiosas solicitudes de su padre para que permaneciese a su lado en las aflictivas circunstancias porque atravesaba, resolvió separarse del servicio de las armas.

Dura había sido en verdad la suerte de esos años para don Manuel Santa María, quien había visto en los azares de la guerra en Antioquia y Panamá, y en las intentonas realistas sobre Santa Marta—en una de las cuales, la nueva ocupación de la ciudad en enero de 1823, habían sido completamente pillados los almacenes de la casa de comercio que allí dirigía don Raimundo—casi completamente desaparecido el capital heredado y que él había logrado acrecentar considerablemente en varios años de fecunda labor. Pero el golpe más doloroso había sido el naufragio en que perecieron ahogados sus dos hijos menores Pedro y Rafael, jóvenes que mucho prometían e iban a Europa a completar su educación. Abrumado por esa desgracia, don Manuel Santa María dirigió una sentida comunicación al Libertador, y ella, unida a las instancias de don Julián, que ya probablemente por esa época se preparaba a fundar su propio hogar, determinaron el retiro definitivo que con fecha de 22 de marzo de 1825 se concedió al Teniente Coronel Julián Santa María, en atención al provisional que había obtenido en Guayaquil dos años antes, con goce de fuero y uniforme. Ese retiro implicó igualmente, por parte de don Julián, la renuncia a los honores y haberes que concedió el Perú a sus Libertadores. (j).

Don Julián Santa María, quien acababa de recibir la condecoración del busto del Libertador que en el segundo aniversario de Junín le otorgó el Consejo de Gobierno del Perú, presidido por Don Hipólito Unanue, casó en Bogotá, el 8 de octubre de 1826, con doña Concepción Soubllette, hija de don Antonio Soubllette y Piar y de doña Teresa Jerez Aristeiguieta y Blanco Herrera, emparentada con el Libertador y perteneciente a la procerca familia que, se destaca con tanto brillo en la guerra de la emancipación. Entré los hermanos de doña Concepción figura don Juan Soubllette, caído en el campo de batalla de San Mateo; don Martín, herido de muerte en Unare; doña Soledad, esposa del después, General Daniel F. O'Leary,

el Edecán preferido de Bolívar y luégo su historiador, y don Carlos, una de las más altas glorias militares de aquella época, pródiga en guerreros. Soubllette, el compañero de Miranda en los asaltos de Valencia y defensa de la Victoria; de Rivas en la legendaria campaña de 1813, en los cuales ciñó los laureles de Bárbula y y las Trincheras y del Libertador en San Mateo y La Puerta; el vencido de Aragua y defensor del Castillo de la Popa en el sitio de Cartagena la heroica en 1815; el Coronel que secundó a Piar en la batalla del Juncal, y como Jefe de Estado Mayor General hizo con el Libertador la campaña de 1818: el vencedor de Boyacá y luego Vicepresidente de Venezuela y Director de la Guerra, necesitaría de muchas páginas para que pudieran mencionarse siquiera los campos de combate en que desenvainó su espada y los cargos de consideración que desempeñó con inmaculada pulcritud en servicio de la República. Era en ese año Secretario de Guerra y Marina de la Gran Colombia y autorizó como padrino, en unión de su esposa doña Olaya Buró y Tovar, el matrimonio de su hermana doña Concepción con el Teniente Coronel Santa María. Grato es recordar aquí que el General Soubllette, después de haber desempeñado la Presidencia de Venezuela, al salir proscrito de su patria halló en la Nueva Granada—cuyo Congreso se honró a sí mismo al concederle una pensión por sus eminentes servicios a la causa americana—la más cordial y deferente hospitalidad, en forma que hizo escribir al mismo General: “No me recibió como a un hermano, sino como a un hijo muy querido”.

Santa María se dedicó en Bogotá a labores comerciales, con ánimo decidido de mantenerse alejado de la vida pública, pero sucesos inesperados vinieron a sacarlo por un momento del retiro en que deseaba vivir. Hallábase desempeñando el cargo de Consejero Municipal de dicha ciudad cuando acaeció, en agosto de 1830, la insurrección del Batallón Callao, que puso desde el primer momento en peligro la estabilidad del Gobierno constitucional de don Joaquín Mosquera. Con el objeto de impedir la ocupación de la capital por los sublevados, se intentó apresuradamente la organización de varios cuerpos militares, a comandar una de los cuales fué llamado al servicio el Teniente Coronel Santa María. (k). Pero los acontecimientos se sucedieron con tal rapidez que en pocos días hallábase triunfante en toda la línea el partido que proclamaba la vuelta

del Libertador al Poder como suprema bandera. Después de la derrota de las fuerzas del Gobierno en el Santuario, convocados los padres de familia el 2 de septiembre por el Prefecto de Bogotá, acordaron llamar al Libertador para que se hiciese cargo del poder, el cual debía de ser desempeñado en el interregno por el General Urdaneta, último Ministro de Guerra de don Joaquín Mosquera, en vista de que éste se negaba a ejercerlo ante la presión de los vencedores. El Cabildo de Bogotá, en la sesión del 5, secundó esos planes, pidió a Urdaneta que se posesionara inmediatamente y que se nombrara una comisión encargada de presentar al Libertador, que se hallaba en Cartagena, los votos de la población y del ejército. El Consejal Santa María, entusiasta boliviano y que había sido uno de los más decididos en el Cabildo porque se adoptase esa solución, fué designado, en unión del Coronel Vicente Gutiérrez de Piñeres para tan delicado encargo, de acuerdo con las instrucciones que les impartió el Ministro del Interior don Estanislao Vergara, las cuales creemos se hallaban inéditas, pues no aparecen en las *Memorias de O'Leary* ni en los *Documentos para la vida pública del Libertador*, y dicen así:

“República de Colombia.—Ministerio del Interior.—Bogotá.—Septiembre 7 de 1830.

A los Señores Coronel Vicente Piñeres y Julián Santa María.

“Habiendo aceptado Uds. la comisión que S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo se ha servido conferirles cerca de la persona de S. E. el Libertador Simón Bolívar, he recibido orden de aquél para dar a UU. las gracias por haberse prestado a tan importante servicio, que no duda S. E. lo desempeñarán UU. a satisfacción del Gobierno, del pueblo y de la fuerza armada, a quienes UU. unida y separadamente representan en este encargo”.

“Acompaño a UU. en un pliego cerrado la comunicación que dirige a S. E. el Libertador el Encargado del Ejecutivo, y una copia de ella para su inteligencia. UU. entregarán a S. E. aquél y al acto de la entrega le harán la manifestación de los deseos del Gobierno, del pueblo de la Provincia, y de la fuerza armada para que se encargue cuanto antes de los destinos de este país, y comience a re-

girlo. UU. no cesarán de instar a S. E. para que así lo verifique, y tocarán para ello todos los resortes que UU. que conocen el carácter de S. E. saben son a propósito para lograr el efecto”.

“Acompaño también varios documentos que pueden servirles en su comisión para hacer ver al Libertador la legitimidad del pronunciamiento de esta capital después de que el Gobierno constitucional había dejado de existir por la virtud de los acontecimientos, y más aún por la resolución del Presidente de no ejercer como tal acto alguno. Impondrán UU. a Su Excelencia de todos los sucesos, y le harán conocer que los pueblos no se hubieran movido, si su movimiento no hubiera tenido por objeto llamarle; que ellos lo han hecho todo, y que el Batallón Callao, y la fuerza armada han sido sus auxiliares solamente”.

“Manifestarán UU. igualmente al Libertador que no pudiéndose ya continuar este movimiento, porque los comprometidos en él son muchos, y no ceden en lo que creen conveniente al bien de la República, S. E. expondría al país a todos los horrores de la anarquía y de la guerra civil en mengua de su reputación y de su gloria, si no atendiera a los votos de sus conciudadanos que le aclaman y le esperan con ansia; que S. E. el General Urdaneta considerándose nada más que como un vicegerente del Libertador en el Gobierno, tendría que abandonarlo si S. E. no se prestare, y entonces todo sería caos y confusión; que las Provincias, que permanecen unidas porque su voto es uniforme, entonces, dividiéndose en intereses, se separarían; y que, en fin, se perdería para siempre en Colombia el orden, la tranquilidad y la paz”.

“Informarán UU. a S. E. que los Ministros extranjeros residentes aquí, seguramente por respeto a S. E. y porque esperan que con el Libertador al frente del Gobierno ha de mejorar la situación de Colombia, siguen ejerciendo sus funciones; y que por lo mismo el honor de este país, sus relaciones con las demás potencias, y su crédito exterior están comprometidos, e interesados en que S. E. acepte el encargo que se le hace, y reasuma el mando. UU. se lo rogarán a nombre del Gobierno, del pueblo y del Ejército, y no es posible que S. E. deje de prestarse a la voz unísona de los tres, y de todas las clases de la sociedad”.

“El Encargado del Poder Ejecutivo espera del patriotismo y del ardiente celo de UU. que conseguirán vencer al Libertador, y que se preste a lo que se solicita de S. E. De su orden he puesto esta comunicación, que UU. cumplirán exactamente en todos los puntos que contiene. Si algo ha podido omitirse en ella, que pueda convenir al feliz resultado de lo que se desea, la prudencia de UU. podrá suplirlo en su caso”.

“Con sentimientos de respeto y distinguida consideración, me repito de UU. obediente servidor,

Estanislao Vergara”

Los Comisionados llegaron a Cartagena el 17 de septiembre, y al presentarle a Bolívar los pliegos de que era portador, Santa María apoyó la solicitud que ellos contenían con las siguientes palabras:

“Excelentísimo Señor: La voluntad del pueblo de Bogotá está consignada en el acta que hemos tenido el honor de poner en manos de V. E. de orden de S. E. el Jefe del Ejecutivo. Ella, los documentos que la acompañan y los informes que debo dar a V. E. le comprobarán la necesidad y la justicia de aquel pronunciamiento.

Yo, Señor, como individuo del Consejo Municipal de la Capital, he recibido la honrosa comisión de presentar a V. E., a su nombre y al del pueblo que representa, los sentimientos de respeto, gratitud y admiración que os profesan, y de rogar a V. E., como el único medio de salvar la República de los males que la amenazan, que admita la Magistratura a que le llaman los votos de los pueblos y del Ejército. Vuestra presencia en la capital será bastante por sí sola para dar a sus habitantes paz y reposo. Vuestras tareas ulteriores darán a la República garantías sociales, estabilidad y dicha”.

Por un momento los Comisionados, que agotaron todos los recursos que su decisión por el Libertador y la amistad que éste les dispensaba podían suministrarles, creyeron que estaba resuelto a aceptar el mando que en términos tan apremiantes se le ofrecía, pero Bolívar, al reflexionar sobre cuál era en realidad la situación, se negó rotundamente a ello, y así lo hizo saber al General Urdaneta en carta de 18 de septiembre y al Doctor Vergara

en otra del 25 del mismo mes (1). Enfermo, decepcionado, resolvió, en vez de subir a Bogotá, trasladarse a Santa Marta, donde menos de tres meses más tarde la muerte vendría a poner definitivamente sobre su frente el sello de la inmortalidad.

Desaparecido el Libertador, el Gobierno del General Urdaneta perdió la fuerza moral que podía hacer excusable ante los pueblos su origen violento, y, al encauzarse la reacción legitimista con el Vicepresidente Caycedo a la cabeza, debió ceder el puesto. Como es natural en tales casos, los partidarios del régimen caído—entre los cuales se encontraba en primer término don Julián Santa María, quien además de su intervención cerca del Libertador había desempeñado la Prefectura de Bogotá—tuvieron que sufrir el desvío de los vencedores, no obstante que, respecto a Santa María, éste tenía a su favor las cordiales relaciones que tanto su padre, Síndico Procurador General de Medellín, como su tío don Antonio María Santa María, Gobernador de la Provincia de Bogotá, y su hermano Raimundo, Consejero de Estado, cultivaban con el Presidente electo General Santander y otros personajes influyentes de su partido (2). Quizás aquella circunstancia, acaso con mayor probabilidad los deseos de su esposa de restituírse al seno de su familia, determinaron a don Julián a radicarse en Venezuela, como lo hizo por los años de 1834.

Con motivo de los acontecimientos políticos que tu-

(1) "Por más,—decía el Libertador a Urdaneta—que he querido rendirme a los argumentos y exhortaciones de los mismos comisionados, de los amigos que hay en este país y aun de las cartas recibidas de Bogotá, no me ha sido posible decidirme a aceptar un mando que no tiene otros títulos que dos actas de dos Consejos Municipales. Además, el Sr. Mosquera no ha renunciado su título y mañana se hará hacer reconocer en otra parte de Presidente legítimo. Este caso no está muy remoto, pues al llegar a Popayán tiene lugar porque Obando y López se empeñarán en esto, y el Sr. Mosquera no ha tenido hasta ahora otras inspiraciones que las de estos dos monstruos. Entences él será el Presidente legítimo y yo usurpador. Yo no puedo reducirme a esa situación, por más que me esfuerce a dominar mi repugnancia. Santa María me dice que si no acepto el mando habrá seguramente una espantosa anarquía, pero qué he de hacer yo contra una barrera de bronce que me separa de la Presidencia? Esta barrera es el derecho, no lo tengo ni lo he cedido al que lo posea; por consiguiente esperemos a las elecciones."

(2) En carta de 31 de julio de 1831 decía Santa María a su cuñado el General Soubllette: "Mi pobre Papá en Antioquia, con salud, muy pobre y perseguido como nosotros por amigos del Libertador nada más." (Archivo Soubllette. Academia de Historia de Venezuela).

vieron lugar en Caracas al año siguiente, restablecido ya el Gobierno constitucional del Doctor Vargas, volvió don Julián Santa María por corto tiempo a la vida pública para desempeñar el puesto de primer Comandante del Batallón de Milicias activas, compuesto de jóvenes y ciudadanos respetables, cargo que sirvió con su celo habitual y sin admitir grado ni honor militar, y renunció cuando ya había cesado el estado de alarma en la capital. El Secretario de Guerra, en vista de sus notorios quebrantos de salud, en comunicación fechada el 5 de diciembre (1835), aceptó la renuncia, no sin darle, a nombre del Gobierno, "las más expresivas gracias por la espontaneidad y patriotismo con que ha prestado sus servicios a las instituciones de Venezuela".

Sólo una vez a partir de ese año figuró de nuevo el señor Santa María en actos oficiales: el día en que la ciudad Mariana de Caracas rindió a las cenizas de su hijo excelso las más férvida de las apoteosis. El antiguo Edecán que lo había visto en horas de suprema angustia y en las de amarguras infinitas, tuvo entonces la ventura de palpar la admiración y el entusiasmo unánimes de los pueblos que servían como de alfombra móvil al paso del Libertador. Con sus compañeros Diego y Andrés Ibarra, Bernardo Herrera, Miguel Arismendi y Marcelino de la Plaza, todos Edecanes de Bolívar, Santa María cargó sobre sus hombros la urna mortuoria para colocarla en el carro que la condujo del Templo de San Francisco a la Catedral.

En labores agrícolas en el Valle del Tuy y en negocios de comercio en Caracas, en los cuales rodó con tan mala fortuna que perdió la mayor parte de su capital, cuidando amorosamente de su familia, pasó don Julián Santa María los últimos años de su vida. Después de soportar con perfecta entereza la penosa y larga enfermedad que lo condujo al sepulcro, falleció en la capital de Venezuela el 13 de junio de 1845, a los 45 años de edad, y sus restos fueron inhumados en la Catedral. Su dignísima viuda, no obstante que los escasos bienes que dejó quedaron gravados con deudas que ella quiso cubrir, y que tenía a sus nueve hijos, no quiso solicitar pensión y sostuvo dignamente la familia con el decoro debido a su posición social. Solamente en 1865, cuando las guerras civiles habían arruinado por completo sus propiedades rurales, pidió la que le correspondía como viuda de un ilustre prócer de la In-

dependencia, pensión que le fué concedida el 17 de enero de 1866. Posteriormente, el 30 de septiembre de 1878 se reconoció a doña Concepción Soublette de Santa María una igual a los sueldos de los Coroneles de la República, de la cual disfrutó hasta su muerte, acaecida el 3 de abril de 1883, a los setenta y seis años de edad. (1)

De los hermanos de don Julián Santa María figuró también entre los próceres de la Independencia su hermano mayor don Raimundo, nacido en Medellín el 13 de febrero de 1795. Sentó plaza de soldados para combatir en la Campaña del Sur, y después de Juanambú se vió obligado e emigrar a Jamaica, de donde regresó a Santa Marta en 1821. En el ataque de esa plaza por los realistas fué de los defensores del fuerte de Santa Bárbara y luégo del de Botín, donde resultó herido, perdiendo en el pillaje de la ciudad casi todos sus haberes. Hizo también la segunda campaña del Magdalena, y radicado en Bogotá fué en esta ciudad Alcalde en 1828; Comisionado por el General Urdaneta, en asocio del doctor Vicente Borrero, para entenderse con el Vicepresidente Caycedo y los Generales López y Obando a fin de cortar la guerra civil, gestiones que dieron por resultado la celebración de la entrevista de Juntas de Apulo; Consejero de Estado del mismo General Urdaneta y del General Caycedo, y Representante y Senador, ya por Santa Marta, ora por Antioquia, en casi todos los Congresos granadinos en el lapso de 1837 a 1861. No aceptó el Ministerio de Hacienda que le fué ofrecido por el General Mosquera en su primera administración, y su nombre se menciona entre los de los iniciadores de la navegación a vapor en el Río Magdalena, de la empresa granadina que intentó, en 1836, abrir el Istmo de Panamá, y, en general, entre los propulsores de muchas empresas de progreso y utilidad pública. Se contó don Raimundo entre los más fieles y adictos amigos del Libertador, y, al mismo tiempo, cultivó siempre buenas relaciones con el General Santander, cuyos inte-

(1) Hijos del matrimonio Santa María-Soublette fueron: 1) doña Teresa, esposa de don Federico Uzlar Hernández; 2) doña Concepción, esposa del doctor Elías Borges Codecido; 3) doña Lastenia; 4) doña Soledad, nacidos todos cuatro en Bogotá; 5) don Julián, esposo de doña Belén Paredes García; 6) doña Isabel; 7) doña Manuela; 8) don Manuel, esposo de doña Clemencia Feo Reverol; y 9) doña Cecilia, quien casó con el doctor Miguel Sagarzazu Carabaño. Viven aún doña Soledad y doña Cecilia, damas que mantienen en la ciudad de Valencia el lustre de las tradiciones que representan.

reses manejó en una época y que lo nombró uno de sus albaceas. Fué el señor Santa María, dicen Vergara y Scarpeta en su *Diccionario biográfico* de los próceres “patriota verdadero, amante de la paz y del progreso, excelente padre de familia, culto y distinguido caballero, y sumamente afable y caritativo”. Casó en Santa Marta, el 21 de diciembre de 1821 con doña Magdalena Rovira y Dávila, y dejó de su matrimonio, lo mismo que don Julián, una lucida familia de dos varones y siete mujeres. (1)

Movido por excesiva modestia, el prócer Teniente Coronel Julián Santa María, jamás puso de relieve sus servicios a la Patria, ni aun se preocupó por reunir, para legarlos a sus descendientes, los documentos que comprueban esos servicios. Que en esta hora en que un bosque inmenso lleno de laureles se desgaja sobre los mármoles y broncees que evocan las figuras del Libertador y del Gran Mariscal de Ayacucho, una hoja siquiera caiga sobre la tumba ignota de quien fué, bajo sus enseñas, fiel caballero de la Libertad.

Raimundo Rivas

Diciembre de 1924.

DOCUMENTOS

(a)

“José Laurencio Silva, Prócer de la Independencia y General en Jefe de los Ejércitos de Venezuela, etc., etc. —Certifico: que a fines del año de 1821 cuando llegué a la nueva Granada, encontré sirviendo al Teniente Coronel Julián Santa María; y según fuí informado acababa de llegar a Santa Marta a donde servía desde la toma de Antioquia a órdenes del General José María Carreño. Me consta que hizo las campañas del Ecuador; que de la

(1) Fueron sus hijos: 1) don Andrés, esposo de doña Manuela Hurtado; 2) doña Manuela, que casó con don Melitón Escovar y Ramos Barrientos; 3) doña Emilia, esposa de don Manuel Umaña Manzanque; 4) doña Isabel, esposa de don Vicente Ortiz Durán; 5) don Ricardo, Ministro de Colombia en Bélgica, quien casó con doña Julieta Vermesch; 6) doña Magdalena, esposa de su primo hermano don Joaquín de Mier y Rovira, hijo de don Joaquín, el dueño de San Pedro Alejandrino, donde falleció el Libertador; 7) doña Bernardina, esposa de don Anselmo Restrepo y Ochoa; 8) doña Clementina, quien caso con don Carlos O’Leary y Soublette, y 9) doña Soledad, esposa de don Camilo Ordoñez y Caro.

También quedó descendencia de una hermana de don Julián Santa María: doña María Josefa, esposa de don Eugenio Martín Uribe.

misma manera fué nombrado Edecán de S. E. el Libertador; que hizo la campaña del Perú, y regresó a Colombia después de la Batalla de Ayacucho; que fué uno de los Jefes honrados que andaban con S. E. el Libertador; y que durante sus servicios como Edecán de S. E. siempre se le vió en comisiones importantes, llenando cumplidamente su deber como un Oficial de dignidad y subordinación. Y a pedimento de parte interesada expido la presente en el Valle de Chirgua y en la Hacienda de los Potreritos a 9 de septiembre de 1869.—*José L. Silva*".

(b).

"Valga por el sello de la República de Colombia para el año de 1820 y 21.—Ignacio Cavero, Ministro Contador de las Cajas Públicas de esta Plaza y Provincia, sólo en el Despacho por ausencia del Señor Tesorero Sinforoso Mutiz.—Certifico: que en los asientos y libros de estas Cajas nacionales no resulta haber percibido cantidad alguna por razón de sueldo ni gratificación, el Subteniente Ayudante Mayor del Batallón Girardot, ciudadano Julián Santa María. Y para que conste y le sirva de cese, le doy la presente en Santa Marta a trece de mayo de 1821.—*Ignacio Cavero*".

(c)

"Clemente Zárraga, Prócer de la Independencia y General de División de los Ejércitos de Venezuela, etc., etc.—Certifico: que conocí al Teniente Coronel del Ejército de Colombia, ciudadano Julián Santa María en la capital de Bogotá, en donde supe de pública notoriedad que aquel finado Jefe sirvió en el Ejército de la Independencia desde 1820, haciendo las campañas del Magdalena, Sur de Colombia en 1822 y campaña del Perú hasta 1824, con el carácter de Ayudante de Campo de S. E. el Libertador, en las dos últimas campañas; este benemérito oficial mereció por más de un título el aprecio y distinción de nuestro egregio caudillo Simón Bolívar, a quien tributó lealtad ejemplar en los días de conflicto y traiciones colombianas. Cumple a mi conciencia declarar que Santa María fué muy acreedor al título de patriota desinteresado, republicano sin mancha y ciudadano ejemplar. A pedimento de la Señora su viuda Concepción Soublette de Santa María, expido la presente en la Hacienda de la Navidad, Departamento de Turmero, a 22 de septiembre de 1869.—*Clemente Zárraga*".

(d)

“República de Colombia.—Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República, etc., etc. Atendiendo a los servicios y méritos de mi Edecán el ciudadano Julián Santa María, Teniente efectivo de infantería, he venido a ascenderlo a Capitán efectivo de infantería. Por tanto ordeno al Jefe á quien corresponda, le ponga en posesión del referido empleo de Capitán de Infantería, guardándole y haciéndole guardar los fueros, honores y privilegios que le competen; y que se tome razón de este despacho en las oficinas de hacienda correspondientes, para que se les haga el abono del sueldo en los términos que la ley señala. Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello del Estado, y refrendado por mi Secretario General en campaña, en el Cuartel General del Trapiche, a 21 de mayo de mil ochocientos veinte y dos.—12 de la Independencia. (L. S.).—SIMON BOLIVAR.—*J. G. Pérez*. Secretario General. Cuartel General en el Trapiche, a 21 de mayo de 1822. Cúmplase lo que S. E. manda. El General Jefe, *Bartolomé Salom*.—Cuartel General en el Trapiche, a 24 de mayo de 1822.—Tomóse razón en esta Comisaría de Guerra de la Guardia del Excelentísimo Señor Libertador Presidente.—El Comisario, *José M. Romero*”.

(e)

“República de Colombia.—Francisco de Paula Santander, de los Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con la Cruz de Boyacá, General de División y Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo, etc.

Atendiendo al mérito y servicios del ciudadano Julián Santa María, Capitán vivo y efectivo de Infantería, he venido en concederle el grado de Teniente Coronel de la misma arma. Por tanto ordeno al Jefe a quien corresponda, lo ponga en posesión del referido grado de Teniente Coronel de Infantería, guardándole y haciéndole guardar los fueros, honores y privilegios que le competen; y que se tome razón de este despacho en las oficinas de Hacienda correspondientes para que se le haga el abono del sueldo en los términos que la Ley señala. Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello del Estado y refrendado por el Secretario del Despacho de Marina y Guerra en el Palacio de Gobierno de Bogotá, a veinticinco de junio de mil ochocientos veintidós.—12 de la Independencia.—FRANCISCO DE P. SANTANDER.—*Pedro Briceño Méndez*”.

dez (sello).—S. E. concede el grado de Teniente Coronel de la Infantería al Capitán efectivo de la misma arma Julián Santa María.—Bogotá, junio 26 de 1822.—Cúmplase lo que S. E. manda en el presente despacho.—El General Comandante General, *Rafael Urdaneta*.—Estado Mayor de Cundinamarca, Bogotá, junio 26 de 1822. Tomóse razón de este Despacho en el libro respectivo a foxas 6.—El Jefe, *Guerra*.—Tomóse razón de este despacho a foxas 44 del libro respectivo.—Comisaría General de Guerra de Cundinamarca, en Bogotá, a 2 de agosto de 1823.—*Antonio María Ramírez*”.

(f)

“República de Colombia.—Secretaría General.—Cuartel General de Huanan, a 26 de noviembre de 1823.—13.

El Teniente Coronel Julián Santa María, Edecán de S. E. el Libertador, pasa al Cuartel General del Exelentísimo Señor Don José de la Riva Agüero con carácter de parlamentario. Las justicias civiles y militares del tránsito no le pondrán embarazo alguno, y antes por el contrario le darán los auxilios que necesite, ofreciendo la recipricidad en iguales circunstancias.—El Secretario General Interino.—*José D. Espinar*”.

“Trujillo, noviembre 29 de 1823.—*Señor Teniente Coronel en Comisión a este Gobierno*.—Me es placentera la oportunidad de hablar en Ud. a S. E. el Libertador que he solicitado recientemente por por comunicaciones dirigidas a la Capital de Lima, y desde luego puede Ud. seguir su marcha a esta Capital acompañado del Sargento Mayor Don José Santos Díaz, a quien remito en mi representación, porque estoy colocado a la cabeza de este Gobierno.—Dios guarde a Ud.—*Antonio G. de la Fuente*”.

(g)

“Circular.—Secretaría General.—Cuartel de Huánuco, a 14 de julio de 1824.—A los Señores Prefectos del Departamento de Huánuco y la Costa, *Coroneles Luis Urdaneta y Manuel Antonio Figueredo, Teniente Coronel Cruz Paredes, Sargento Mayor Andrés Alvarez, Intendente de Cajatambo y demás autoridades y Jefes que la presente vieren*.—El Libertador dispone que cualesquiera a quienes el Teniente Coronel Julián Santa María, Edecán de S. E., presente esta circular, cumplan y obedezcan exactamente cuantas órdenes le sean comunicadas verbal

o por escrito por el Comandante Santa María.—*T. de Heres*, Secretario General interino”.

El texto mismo de las instrucciones impartidas al Teniente Coronel Santa María puede verse en O’Leary, tomo XXII.

(h)

“Demetrio Alfaro, de la Orden de Libertadores de Venezuela, Cundinamarca y Perú, General de División de la República de Venezuela.—Certifico a solicitud de la Señora Concepción Soubllette, viuda del primer Comandante Julián Santa María, que la exposición que precede (la Sra. de Santa María sobre servicios de su esposo) dirigida al Ciudadano General Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo, está en todo ajustada a los documentos en que se apoya, y muy conforme con el conocimiento que el infrascrito tiene de los hechos, de las leyes y de las prácticas a que en ella se refiere la interesada porque militaba en la misma época; añadiendo a lo dicho que recuerdo muy especialmente que el Comandante Julián Santa María en la acción de Junín, como Edecán del Libertador, se comportó distinguidamente entre los oficiales de más valor.—Caracas, diciembre 20 de 1865.—*Demetrio Alfaro*”.

(i)

“Santiago R. Fraser, de los Libertadores de Venezuela, Coronel efectivo de los Ejércitos de Colombia, Secretario de Guerra y Marina, etc., etc.—Certifico: que en los archivos de la Secretaría consta que el Señor Julián Santa María fué Teniente Coronel en 1825; que fué Edecán del Libertador Simón Bolívar y en calidad de tal trajo a Bogotá el parte oficial de la Batalla de Ayacucho. A pedimento de persona interesada doy el presente en Bogotá, a 28 de mayo de 1870. *Santiago Fraser*”.

“Vicente Gutiérrez de Piñeres, del orden de Libertadores de Venezuela, Nueva Granada y Quito, condecorado con las medallas de Bomboná, Ayacucho y el Busto del Libertador Simón Bolívar y con los escudos del Magdalena, Carabobo, Junín y Ayacucho en el Perú; Benemérito en grado eminente en la antigua República de Colombia y actual General en disponibilidad de los Estados Unidos de Colombia, etc., etc.—Certifico y juro: que conocí sirviendo en el ejército libertador en calidad de

Subteniente del Batallón *Girardot* al ciudadano Julián Santa María, quien ascendió por rigurosa escala hasta el empleo de Teniente Coronel; que siendo Sargento Mayor y cuando terminaba la campaña del Sur de Colombia, se reorganizó la plana mayor del Cuartel General del Libertador fué nombrado dicho Señor Santa María Edecán de S. E. con cuyo carácter siguió acompañándolo hasta Guayaquil y continuó hasta el Perú, haciendo la famosa campaña que terminó con las batallas de Junín y Ayacucho y la que terminó con la rendición del Callao; que el Comandante Santa María fué el Edecán comisionado para traer a Bogotá, antigua Capital de Colombia, los partes del plausible resultado de las victorias obtenidas por el Ejército Libertador en el Perú; comisión que obtuvo porque los Coroneles Diego Ibarra (caraqueño) y Daniel F. O'Leary (irlandés), primero y segundo Edecán, y los Comandantes F. Alvarez (de Carora) y Manuel Medina (de los Llanos) tercero y cuarto Edecán, estaban ausentes del Cuartel General en comisiones importantes, y sólo quedaban el señor Juan Santana y Guillermo Fergusson, que asistían en la Secretaría General al Señor Secretario Benemérito General José Gabriel Pérez, y los tres Edecanes del Ejército de las cuatro naciones que lo eran el General Echenique por el Perú, el Coronel Negrete por Buenos Aires, y un Coronel chileno cuyo nombre no recuerdo. Habiendo llegado en estos momentos a Lima el actual Presidente del Senado de los Estados Unidos de Venezuela, ciudadano Antonio L. Guzmán, con una honrosa comisión cerca del Libertador, bien puede aquel personaje corroborar mi testimonio. Es cuanto puedo certificar a petición de la ilustre viuda del Teniente Coronel Julián Santa María.—Bogotá, mayo 26 de 1873.—*V. G. de Piñeres*".

"El suscrito General del Ejército de Venezuela &,—Certifico: Que conocí en enero y febrero del año de 1822, en el Departamento del Cauca, al Señor Julián Santa María, natural de Antioquia, sirviendo en la clase de Oficial subalterno del Ejército de Colombia, me parece que de ayudante de uno de los cuerpos de infantería de Cundinamarca, destinados a las órdenes inmediatas del Libertador Bolívar a la campaña de aquel año, contra el ejército español que existía en dicho Departamento y en el Ecuador. El Señor Santa María hizo aquella campaña; estuvo en la Batalla de Bomboná, y por consiguiente en

la guerra sostenida allí hasta alcanzar la independencia y libertad del Sur de Colombia. Después concurrió a la campaña de la independencia del Perú; y como Edecán que fué del Libertador, prestó en ella y después de ella, con honradez y lealtad patriótica, importantes y recomendables servicios a Colombia y el Perú, que le hicieron acreedor a los ascensos que obtuvo en su carrera hasta la clase de primer Comandante y a la particular estimación y confianza del Libertador. Después de la Batalla de Ayacucho, en diciembre de 1824, yo continué con mi cuerpo a la campaña de Bolivia en el Alto Perú, quedando el resto del Ejército en marcha para Lima, al sitio de las fortalezas del Callao, en unión de las fuerzas que allí había con el Libertador, y no pude conocer más la situación del Señor Santa María, hasta que le vi en Bogotá en los años de 1830 al de 1831, creo que ya retirado del servicio. Por último, tengo la fundada convicción de que el Jefe expresado serviría desde una fecha anterior a la arriba citada de 1822, porque en aquellos tiempos en que no se prodigaban indebidamente las recompensas, ni se concedían los grados sino al mérito y a la antigüedad, el que para entonces poseía Santa María no podía obtenerlo sino en un año más de antigüedad por lo menos, antes de la mencionada fecha. Y a solicitud de su legítimo hijo el Señor Julián Santa María, a nombre de su respetable madre la Señora Concepción Soublette, me hago el justo deber de extender la Presente en Caracas, a lo. de octubre de 1869.—*J. E. Andrade*''.

“Manuel Antonio López, de los Libertadores de Colombia y el Perú, Coronel de la Guardia Colombiana—Certifico: que el año de 1822 conocí sirviendo en el ejército de la República al Señor Julián Santa María y me consta que en los años de 1823 y 1824 era Capitán con grado de Teniente Coronel Edecán del Libertador, en cuyo tiempo era ya Ayudante del Estado Mayor General, oficial de la Secretaría del Libertador, y pertenecíamos a un mismo cuerpo. A pedimento verbal, doy la presente que firmo en Bogotá a 4 de junio de 1873.—*Manuel A. López*''.

(j)

“Excelentísimo Señor: Manuel Santa María, natural y vecino de Medellín en la Provincia de Antioquia, residente en esta capital de Bogotá y del comercio de ambas,

a V. E. con mi más respetuosa consideración me presento y digo: Que convencido de la justicia con que Colombia ha sostenido por tantos años la lucha sagrada de su independencia, no sólo he contribuído en cuanto he podido en razón de mis facultades a este objeto, sino que desprendiéndome de uno de mis hijos que me daba mayores esperanzas lo consagré al servicio de las armas, en el cual, después de recorrer las Provincias de Antioquia, Santa Marta, Cartagena, Neiva, Popayán, Pasto, Quito y Guayaquil, hallándose en diversas acciones, aun subsiste con el honorífico encargo de Edecán de V. E. y la graduación de Teniente Coronel. Pero entretanto, Señor Excelentísimo, yo he sufrido pérdidas incalculables en Panamá, en el mar y últimamente en Santa Marta, y lo que sobre todo me ha puesto al borde de la desesperación ha sido la funesta catástrofe de mis dos últimos hijos, a quienes, llevado el deseo de su adelantamiento, enviaba a Europa con el designio de darles allí la mejor educación. Mi hijo mayor (Raimundo) abrazó el estado del matrimonio, y harto tendrá que hacer para sostener su carga, y en tales circunstancias no tengo ni espero tener quien mire por mis intereses como propios y me ayude a reparar sus quiebras si V. E., por efecto de su compasión y generosidad, no concede a mi hijo Julián su licencia absoluta, como lo suplico. Al efecto, pongo delante de V. E. este mal formado bosquejo de mis infortunios, de mi situación, de mis sentimientos en favor de la Patria, y espero que si se sirve echar sobre él una ojeada por rápida que sea, la sensibilidad de su magnánimo corazón no ha de negarme el alivio que impetro. Ni mi edad, ni mis enfermedades y quebrantos me permiten volver a emprender la activa carrera que emprendí en los primeros años de mi juventud para proporcionarme los bienes de que he gozado; y arruinándome la suerte con su absoluta pérdida, necesito un hombre diligente e interesado en su conservación para no perecer en la indigencia y reponerme al estado si no opulento, a lo menos cómodo a que había alcanzado por premio de mis fatigas. Así, pues, y respecto a que Julián ha manifestado ya en la campaña la rectitud de sus principios y que sabrá sacrificar su vida en defensa de la Patria, ya que ha dado a ella las primicias de sus servicios, y ya que las necesidades no son tan urgentes y que en caso necesario está pronto a tomar otra vez las armas y consumir su sacrificio en defensa suya, a V. E. pido y

suplico se sirva concederle su licencia con el goce de su grado y la honorífica distinción de Edecán de V. E. por cuya vida y prosperidad todos los colombianos hacemos al cielo los más fervientes votos, y particularmente. Exmo. Señor,—*Manuel Santa María*''.

“En 22 de marzo de 1825 se libró despacho de retiro con goces de fuero y uniforme de su clase al Capitán efectivo de Infantería con grado de Teniente Coronel Julián Santa María en atención a que lo obtuvo de S. E. el Libertador el 30 de mayo de 1823 sin hacer uso de él por haberse hallado en campaña. Véase el oficio del Jefe del Estado Mayor de Guayaquil de 30 de mayo de 1823. Nro.9.—*Gual*''.

(k)

“República de Colombia.—Prefectura de Cundinamarca.—Bogotá, 13 de agosto de 1830.—20.—*Al Primer Comandante Retirado Julián Santa María*.—La Comandancia General ha resuelto que Ud. sea el Jefe que reciba, organice y mande los individuos que en la Plazuela de San Victorino deben reunirse en la tarde de este día, según el artículo 2 del bando publicado hoy. Lo comunico a Ud. para su inteligencia y fines consiguientes.—Dios guarde a Ud.—El Prefecto,—*José M. Mantilla*''.

(1)

Fermín Toro.—Descripción de los honores fúnebres consagrados a los restos del Libertador Simón Bolívar.—Caracas, 1842.

FUENTES DE CONSULTA

- Gaceta de Colombia*.—Años de 1822-24 y 31.
Memorias de O'Leary.—Tomos 19, 20, 21, 22, 23 y 24.
Documentos para la vida pública del Libertador.—Tomos IX, XIV.
Archivo Santander.—Tomos 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 19.
 General Rafael Urdaneta.—*Memorias*.
 General Joaquín Posada Gutiérrez.—*Memorias*.
 José Manuel Restrepo.—*Historia de la Revolución de Colombia*.
 Manuel Antonio López.—*Recuerdos Históricos*.
 Verga & Scarpeta.—*Diccionario biográfico*.